El Salvador proceso

informativo semanal

año 9
número 365

diciembre 14
1988
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- ☐ El fraude electoral
- ☐ Sombríos nubarrones en el horizonte electoral
- ☐ Repliegue relativo del FMLN
- ☐ El problema del salario mínimo agrícola
- ☐ El futuro inmediato en Centroamérica
- ☐ Plataforma electoral del PDC (II)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

editorial

El fraude electoral

Una cosa tan superflua como es la propaganda electoral puede también ser reflejo de otra más de fondo, como es la desigualdad de oportunidades, de origen económico, entre los distintos partidos políticos. Si la simple propaganda no surtiera ningún efecto sobre la opinión pública, diríase con propiedad que la fortuna que en dicha actividad ya han dilapidado ARENA y PDC haría de esos dos partidos los menos indicados para gobernar un país de tan escasos recursos económicos y urgido de la más racional administración de los mismos. Lamentablemente, la inversión de los partidos mayoritarios parece estar justificada y, también aquí, las leyes del libre mercado han de prevalecer sobre la sobriedad de la razón.

Aparte de esta debilidad "natural" del sistema electoral, prisionero de la mercadotecnia publicitaria, le sigue aquejando la endémica falta de credibilidad. Tanto ARENA como PDC se hallan empeñados en dar pruebas de los fraudes electorales que uno y otro han ejecutado en pasadas elecciones y de su propósito de efectuar otro mayor en las próximas.

Entre los principales ejes en que se centra la actual discusión están el de las reformas al Código Electoral, los obstáculos al empadronamiento ciudadano y el manejo ilícito de listas de empadronados. En cuanto a las reformas electorales implementadas por ARENA caben críticas de diversa especie, desde precipitación en la modificación de materia tan sensible hasta cuestionamientos sobre la validez técnica y jurídica de las mismas; sobre todo si algunos conceptos electorales clave se dejan deliberadamente sin especificar, lo que deja abierta la puerta al entrampamiento o al fraude electoral. Lo que es incuestionable es que una protesta tan unánime de todos los partidos en contra de las reformas es un mal signo y que, al menos desde el punto de vista político, lo que el partido ARENA ha efectuado es una imposición de las reglas del juego electoral, lo que en su oportunidad también hiciera el PDC.

Sobre el tema de la obstaculización al empadronamiento ciudadano, se señalan causas tanto de orden operativo como legal, contempladas en las reformas referidas, lo que es francamente inconstitucional y contrario al espíritu de la elección popular. Sobre la manipulación de los listados electorales y extensión ilegal

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

de los carnets, las responsabilidades se reparten entre pedecistas y areneros, dejando estos últimos, desde la Asamblea Legislativa, franqueado al camino para un antejuicio contra el Presidente del Consejo Central de Elecciones, de filiación democristiana. El PDC, por su parte, en control del Ejecutivo, ha interpuesto demanda de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia en contra de las reformas de ARENA. Todo este muestrario de anormalidades difícilmente podrían atribuirse a los avatares propios del juego democrático y más que del fortalecimiento de la ley hablan de la consolidación de la ley del más fuerte.

Vistos en conjunto, las pruebas y argumentos de fraude esgrimidos por uno y otro partido en cuestión, resulta difícil pronunciarse sobre el grado de veracidad o falsedad de los mismos, y de las proporciones del fraude que de allí se derivaría. Lo que resulta claro, por el empeño que en la tarea evidencian, es que a ambos reporta dividendos manejar la tesis del fraude; generando con ello la impresión de la existencia de dos formidables e irreconciliables contendientes entre cuyas manos se jugarían los destinos del país. Así, paradójicamente, en la realidad o en la apariencia del fraude se cifrarían las esperanzas presidenciales de los partidos mayoritarios y en general el destino de los procesos electorales de El Salvador.

Sin embargo, aún con toda esta aureola fraudulenta, estas elecciones representan para los defensores de la estrategia de guerra contrainsurgente el culmen de todas las aspiraciones y derechos de las mayorías populares y, por tanto, la necesaria exclusión del diálogo-negociación para alcanzar la paz y la erradicación de la injusticia estructural y del fraude electoral. Más aún, quienes argumentan que el proceso democrático es un fraude procesual de paulatina mejoría, suelen interpretar la afluencia popular a las urnas electorales como un respaldo a dicho proceso y un rechazo a la solución negociada al conflicto. Sobre este particular conviene recordar que en términos comparativos la afluencia de votantes a las fraudulentas elecciones del período previo al golpe de estado de 1979 superaba en un 10% al promedio de las actuales, situado por debajo del 50% del total de votos potenciales; y que también en su momento, los gobernantes de turno interpretaban la votación popular como un apoyo a su gestión democrática y un rechazo a las políticas izquierdizantes de la Democracia Cristiana. Si el poder y el interés no enceguecieseñ tanto, sin dificultad se llegaría a la conclusión de que las elecciones padecen tanto la injusticia estructural como el país en su conjunto y que su efectivo saneamiento pasa por la solución negociada al conflicto.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

OPINION: El Dr. Arturo Méndez Azahar, ex-representante del PCN ante el CCE, declaró el 13.12 que el sistema tecnológico que emplea el CCE en su registro electoral hace virtualmente imposible que algún partido pueda realizar fraude en las próximas elecciones. Según Méndez Azahar, el sistema computarizado del CCE impide la dotación de dos o más carnets a una misma persona, por lo cual es difícil que un ciudadano pueda votar más de una vez. Indicó que podria haber otras formas de burlar los controles, por ejemplo inscribiendo como vivas a personas ya fallecidas, "pero ese tipo de situaciones son fáciles de investigar y comprobar mediante las denuncias correspondientes que se hagan". Asimismo, explicó que ninguna persona puede aparecer registrada dos veces en los listados electorales, lo cual dota al sistema de "elementos de confiabilidad". En relación a las acusaciones recíprocas de fraude que se espetan los partidos mayoritarios, Méndez Azahar opinó que "no tienen seriedad y son parte de sus estrategias de campaña política". "Ahora —añadió— si alguien está haciendo fraude y existe la posibilidad de detectarlo y detectado se demuestra que hubo mala intención por parte de algún funcionario del Consejo o por parte de algún ciudadano extra-Consejo, entonces debe procederse con todo el peso de la Ley".

Sombríos nubarrones en el horizonte electoral

A casi un mes de haber quedado abierto oficialmente el período de propaganda para las elecciones presidenciales y cuando apenas falta poco más de tres meses para que éstas se efectúen, el marco jurídico-institucional del proceso electoral no acaba todavía de funcionar de modo expedito, mientras las principales fuerzas contendientes se enfrascan en una campaña que empieza a perder altura de modo vertiginoso.

Aparentemente, el principal foco de las controversias se centraría en la confrontación sobre las reformas al Código Electoral que las fracciones de ARENA y del MAC aprobaron el 11 de noviembre, que el presidente Duarte vetó posteriormente a solicitud del PDC, PCN y de la Convergencia Democrática, y que ARENA y el MAC ratificaron definitivamente, con mayoría calificada, en la plenaria legislativa del 24 de noviembre.

Según conferencia de prensa ofrecida el 30 de noviembre por los dirigentes del PDC, Dr. José Antonio Morales Ehrlich e Ing. Ovidio Hernández, las reformas al Código implican que el Consejo Central de Elecciones (CCE) "dejará de ser el máximo organismo electoral", en tanto lo despojan de la posibilidad de revisar cualquier anomalía que pudiera darse en la realización del escrutinio, al asignar a las mesas receptoras de votos la facultad de decidir sobre la validez de las votaciones. Otros vicios que los dirigentes democristianos achacaron a las reformas se refieren a la posibilidad de que una persona cambie de domicilio sin que la ley le exija entregar el carnet electoral anterior; y a la reducción del plazo para que la ciudadanía pueda sacar el carnet luego de empadronarse, lo cual violaría los artículos 72 y 73 de la Constitución. En conjunto, las reformas propiciarían el fraude en las proximas elecciones.

Todavía más, según lo reiteró el Ing. Hernández el día 1 de diciembre, las fracciones de ARENA y del MAC se habrían burlado de los otros partidos, pues antes de que las reformas fueran aprobadas por votación calificada, sobrepasando el veto presidencial, la directiva legislativa se había comprometido a analizar las reformas con los partidos que las objetaban. Sin embargo, la tarde del 25 de noviembre, se apersonaron a la Asamblea los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional (COENA) de

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

ARENA, donde se reunieron, a puertas cerradas, con la directiva legislativa. "Después ocurrió lo sucedido en el pleno: ratificar las reformas al Código, con los votos de ARENA y MAC", indicó Hernández.

Las críticas a las reformas formuladas por el candidato presidencial democristiano, Dr. Fidel Chávez Mena, han ido en la misma línea. Este asegura que habría unas 650 mil personas que desean sacar su carnet electoral para votar el 19 de marzo, pero que se verían dificultadas para obtenerlo debido a las cortapisas puestas por ARENA y el MAC al reducir en 30 días el plazo para que los ciudadanos obtengan el carnet: "Como estaba la ley, la ciudadanía podía sacar su carnet electoral hasta 15 días antes de la elección. Con las reformas introducidas por la Asamblea, el plazo se reduce notablemente, pues los carnets serán entregados hasta 45 días antes de los comicios". De esta suerte, las reformas electorales atentarían gravemente contra el derecho constitucional de la ciudadanía de elegir a sus gobernantes. Según Chávez Mena, "a ARENA no le interesa que el pueblo vaya a votar porque sabe que va a perder. Es por eso que los dirigentes de ese partido tratan de obstaculizar la obtención del carnet electoral". Asimismo, Chávez Mena destacó la aparente unanimidad de criterio que prevalece en todos los partidos políticos, con excepción de ARENA y del MAC, en relación a las reformas electorales: "El rechazo a tales reformas es general, porque propician un marco adverso para el proceso democrático salvadoreño. No se debe cambiar las reglas del juego cuando ya se ha iniciado la campaña electoral".

A su vez, ARENA ha replicado que las reformas electorales buscan precisamente garantizar la pureza del "proceso democrático", y ha contra-atacado acusando al PDC de pretender "realizar un fraude en las próximas elecciones desesperado por la clara derrota que recibirá otra vez en las urnas". En relación a las reformas, ARENA insiste en la necesidad de restituir el criterio de unanimidad en el funcionamiento administrativo del CCE, según lo contemplaban la Ley Electoral Transitoria de 1984 y la Ley Electoral de 1985, que el PDC modificó ulteriormente. En apoyo fáctico de ello, ha denunciado que el presidente del CCE, Ing. Ricardo Perdomo, y el consejal del PCN, Ing. Juan José Bonilla, "quieren entregar en los proximos días centenares de carnets electorales que han sido señalados como dudosos". Según el Código Electoral que el PDC y PCN aprobaron a comienzos de año, tal decisión se podría tomar por simple mayoría. De acuerdo

ASESINATOS: El 12.12 fue asesinado en Soyapango el empadronador del CCE, Francisco Bonilla Campos, en momentos en que se dedicaba a labores de empadronamiento electoral. Según denuncias del PDC, del asesinato sería responsable el alcalde de Soyapango, Antonio Vázquez Corena, perteneciente al partido ARENA, quien, acompañado de agentes de la policía municipal, persiguió a varios empadronadores, entre ellos Bonilla Campos, hasta darles alcance en una gasolinera sobre el Boulevard del Ejército. La denuncia del PDC, basada en el testimonio del coordinador de los delegados del CCE, Rufino Landaverde, señala que uno de los empadronadores fue golpeado brutalmente por los agentes municipales, mientras que Bonilla Campos fue herido de gravedad con arma de fuego, muriendo durante su traslado al Hospital Lamatepec. Al lamentar el hecho, el candidato del PDC, Dr. Fidel Chávez Mena, aseguró el 13.12 que el PDC "va a proceder judicialmente con las pruebas que se tengan" y calificó el suceso de "acto bochornoso" que "forma parte de todo un plan para obstaculizar el proceso electoral". Por su parte, el comandante de la policía municipal de Soyapango aseguró tener pruebas de que todos sus hombres se encontraban acuartelados a la hora en que ocurrió el hecho. A su vez, la dirigencia de ARENA lamentó el incidente y prometió efectuar una investigación del mismo.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

EJERCITO: Según información proporcionada por el **Washington Post,** al interior del ejército circula un documento elaborado por militares pertenecientes a promociones de mayor antigüedad que la conocida como "Tandona", ahora entronizada en la cúpula castrense. En el documento, dirigido a la oficialidad más joven, se acusaría a la "Tandona" de haber "roto el orden institucional", para forzar su prematuro ascenso al poder, y de constituir un obstáculo para las oportunidades de las siguientes promociones. Asimismo, se critica a la Tandona por "falta de madurez para conducir la guerra".

UDN: Durante asamblea general de la Unón Democrática Nacionalista (UDN), realizada el 06.12 en el Cine Fausto, el secretario general de dicha organizacion, Mario Aguiñada Carranza, anunció que "hemos decidido no participar en las elecciones y no vamos a avalar a ninguno de los candidatos ya inscritos. Las próximas elecciones no están llamadas a solucionar el conflicto armado ni responden a los deseos del pueblo salvadoreño". En lugar de ello, Aguiñada llamó a "impulsar la lucha que busque la solución político-negociada de la guerra civil, donde se vele por los intereses de la mayoíia del pueblo.

a las reformas introducidas por ARENA y el MAC, se requerirían los votos de los tres consejales.

En el mismo marco del contra-ataque desplegado por ARENA, el candidato arenero a la vicepresidencia, Ing. Francisco Merino, denunció el 1 de diciembre, durante conferencia de prensa ofrecida en la oficina del consejal de ARENA, diversas anomalías encontradas en el funcionamiento del CCE por los miembros de la Comisión Técnica Asesora del Centro de Cómputo del Consejo, Ingeniero Cristo Bonilla (PDC) y Jorge Alberto Laínez (PCN), quienes habrían presentado su renuncia por haber sido amenazados a muerte al detectar las anomalías. Entre éstas, Merino especificó que el CCE había ordenado unilateralmente la extensión de 260 mil fichas electorales sin haber sido validadas, así como la entrega de gran cantidad de carnets a menores de 18 años e incluso la expedición de los mismos con nombres de personas ya fallecidas. En vista de tales anomalías, los dos técnicos habrían entregado al CCE, el 8 de noviembre, un informe aconsejando dictar "con suma urgencia medidas para corregir tales deficiencias y realizar una auditoría exhaustiva sobre los procedimientos seguidos, sus datos y programas actualmente en uso". Merino aseguró que las amenazas a muerte contra Bonilla y Laínez "vinieron de un sector que se veía afectado por la labor de los dos ingenieros", los cuales habrían sido contratados por el CCE como expertos en computación. Finalmente, el candidato de ARENA concluyó lamentándose de la lentitud con que discurrían los preparativos del proceso electoral, y asegurando que nunca se había registrado tal atraso en un proceso electoral de esa índole en el país: "Ahora no hay nada de nada; no se sabe de papeletas, centros de votación y otras cosas".

Este conjunto de acusaciones y contra-acusaciones, aunado a las denuncias del MAC sobre los tropiezos arbitrarios encontrados en el CCE para formalizar su inscripción y a las amenazas de antejuicio formuladas por la Asamblea Legislativa contra el presidente del CCE, Ing. Ricardo Perdomo, así como a las medidas intimidatorias sufridas por el trabajo proselitista de la Convergencia Democrática, arrojan sombríos nubarrones sobre el horizonte del proceso electoral, que para ciertos sectores se presentaba perfectamente diáfano. Por lo demás, ello no hace sino confirmar las cautelas con que la Convergencia Democrática participa en el proceso, relativas a la enorme precariedad de las elecciones como vía para resolver los problemas fundamentales del país.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Repliegue relativo del FMLN

Tras las maniobras militares del 6.12 (Proceso 364), desarrolladas por fuerzas rebeldes en la zona oriental; las unidades castrenses de esas áreas se han dedicado a realizar intensos operativos de rastreo en los alrededores de las poblaciones y guarniciones atacadas. Ello ha dado como resultado una multiplicación de los combates de encuentro en la zona, tal como se desprende de los reportes del ejército. En este orden, el 12.11, el comando de la Tercera Brigada de Infantería, de San Miguel, informó del inicio de una amplia movilización de tropas para cubrir las áreas norte de los tres departamentos de la zona oriental, en el marco de una nueva operación de contrainsurgencia.

Por su lado, durante la semana recién pasada, en la línea de dar continuidad a sus campañas de desgaste y sabotaje en el campo y la ciudad, las unidades guerrilleras han desarrollado una serie de acciones centradas en las operaciones de sabotaje a la economía.

En este sentido, se ha reportado que columnas rebeldes que se han estado movilzando por áreas cafetaleras de Santa Elena, Chinameca, Jucuapa, Santiago de María, Berlín, Zacatecoluca, Santiago Nonualco, volcán de Santa Ana y otros lugares de las zonas oriental, paracentral y occidental, se han dedicado a instar a los trabajadores a boicotear la recolección de café y han amenazado con minar las áreas de cultivo. Así, durante la última semana, al menos dos fincas han sido saboteadas, en el departamento de Usulután; y un cargamento de café ha sido destruido. Además, tres máquinas de ferrocarril de la compañía FENADESAL han sido descarriladas, dos de ellas en el departamento de San Vicente y una en el área norte de San Salvador.

Por su parte, comandos urbanos del FMLN en la capital, hicieron estallar artefactos explosivos en un autolote privado al tiempo que anunciaron que los grandes consorcios comerciales serían considerados objetivos militares. Otras bombas, que no estallaron, fueron colocadas en un centro nocturno ubicado a unos metros de la embajada de los Estados Unidos, y en contra de los que el FMLN ha venido operando desde hace dos meses por considerarlos prostíbulos del ejército. Más tarde, una caja telefónica fue destruida también en la capital.

TOQUE DE QUEDA: Fuentes castrenses informaron el 12.12 que el Destacamento Militar de Ingenieros de la FA(DMIFA) "ha decretado un toque de queda en las poblaciones de Olocuilta, San Juan Nonualco, San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma y Rosario de la Paz", todas en el departamento de La Paz. La medida, según la fuente, restringe la circulación por las calles de 10 de la noche a 4 de la mañana, y ha sido tomada en vista de informes sobre posibles acciones guerrilleras en esas poblaciones. Al informar sobre la medida, la FA hizo un llamado a los pobladores de los lugares afectados para que respeten la disposición, ya que el instituto armado "por mandato constitucional" tiene a su cargo velar por la seguridad de los ciudadanos". Cualquier persona que transite entre las horas señaladas será detenida y liberada previa investigación de sus movimientos", se advirtió. Más tarde, el 13.12, COPREFA, tratando de matizar la noticia, afirmó que no se ha decretado toque de queda y explicó que lo sucedido es que el Cnel. Benjamín Canjura, Comte. del DMIFA, "sugirió a los comandantes locales de esas poblaciones que pidieran la colaboración de la gente para que no transite de noche, y la población accedió". Sin embargo, pobladores de los lugares afectados han afirmado que se trata de un toque de queda y que ha sido impuesto desde hace dos semanas.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

PARO: Los trabajadores afiliados a la Asociación de Trabajadores de la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (ATCEL), han anunciado el 08.12 la realización de un paro de labores a partir del 18.12 "si la empresa no reinstala a los 53 despedidos después del paro anterior", según informó René Rodríguez, miembro del Comité Ejecutivo de ATCEL. Aunque es ésta la demanda fundamental cuyo incumplimiento movería al paro, de darse éste, a aquélla se añadirían una demanda de aumento salarial por ¢300, el pago puntual de CEL al ISSS y otras ya presentadas en su plataforma reivindicativa. La realización de tal paro tomaría un matiz especial en el país, por cuanto los huelguistas estarían exigiendo a una institución autónoma tan sólo que cumpla el dictamen No. 51 de la Asamblea Legislativa, dado el 10.11, en el que la Comisión de Trabajo, luego de la interpelación al presidente de CEL, Ing. Jaime Abdul Gutiérrez, en torno al conflicto laboral de esa institución, "se permite recomendar el reinstalo de los trabajadores que han sido despedidos en la CEL, como una demostración de armonía y de buena voluntad entre los sectores, ya que cuando existe conflicto entre la ley y la justicia debe prevalecer la justicia".

Con ello, las acciones desarrolladas por las unidades guerrilleras, durante las últimas dos semanas, han dado continuidad al operar ofensivo del FMLN. Sin embargo, frente a lo que ha venido caracterizando al accionar insurgente de los últimos meses, en los 15 primeros días del mes de diciembre el ritmo y las dimensiones del accionar guerrillero han experimentado un relativo descenso.

Visto desde las necesidades y la potencialidad real del FMLN, tal situación podría deberse a diversas motivaciones.

Entre ellas podrían enumerarse: Primero una necesidad de descanso de los combatientes rebeldes debido el cansancio producido por el alto nivel de operatividad desarrollada en los meses anteriores; segundo, la necesidad de movilizar y dedicar unidades a tareas estrictamente de sabotaje contra la recolección de la cosecha del café, dada la importancia que posee este cultivo en la economía nacional. Y, por último, un probable repliegue estratégico en vistas a guardar y acumular fuerzas para futuras operaciones y planes concretos.

En fin, la baja intensidad a que ha venido tendiendo la operatividad rebelde de las últimas dos semanas, sobre todo en lo que se refiere a acciones estrictamente militares, no puede atribuirse sin más, como lo pretenden algunos analistas del ejército, a un elevado desgaste de las fuerzas guerrilleras en las campañas recién pasadas, o a una ilusoria derrota estratégica de éstas. Tal apreciación simplista podría verse desvirtuada en el caso de que el actual descenso del quehacer bélico sea un virtual compás de espera para posteriores batallas, y no un signo de debilidad.

Ello podría volverse mucho más probable, sobre todo si tomamos en cuenta las últimas declaraciones de comandantes guerrilleros en que se ha llamado a la población a prepararse para períodos de mayor generalización de la guerra.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El Problema del salario mínimo agrícola

Desde el pasado mes de septiembre, las demandas más enfatizadas en el sector campesino independiente han sido, por un lado, la reiterada exigencia a que cesen los bombardeos y las capturas arbitrarias, y las prohibiciones también arbitrarias del libre tránsito en la zonas rurales; y por otro lado, la exigencia de que los salarios para la recolección de la cosecha de café, algodón y caña de azúcar, fijados e invariables desde el año 1979 en el primer caso, y el año de 1980 en el segundo y tercero, sean incrementados sustancialmente.

La Unión Nacional Campesina (UNC), que aglutina a las organizaciones de campesinos independientes ANTA, ANC, SITAS y ASID, en su comunicado de prensa difundido el 28.09 comunicaba que el 26.09 presentaron al Consejo Nacional del Salario Mínimo del Ministerio de Trabajo, "nuestro planteamiento sobre la grave crisis económica que el campesino vive y la tabla de salarios para la temporada de 1988-1989".

Los hechos generados de la crítica situación económica del sector campesino, mencionados por la UNC, son entre otros, el que un altísimo número de familias a raíz del conflicto armado y fracaso con el sector reformado "no tienen tierra para trabajar", por lo que la necesidad de un salario se vuelve aún más apremiante; en segundo lugar, la reducción progresiva del empleo en el sector campesino (al 10% según sus cifras); y en general el agobiante incremento en los precios de granos básicos y el resto de productos de la dieta básica. Frente a todo ello, "los salarios pagados en la temporadas de recolección de cosechas, no compensan en nada en el alto costo de la vida".

A las demandas de incrementos a las tablas de salarios, la UNC añade demandas de mejores prestaciones socio-laborales, consistentes en ¢230 de indemnización por cada semana trabajada y ¢125 de aguinaldo "cuando el trabajador sea despedido por terminacion o disminución de la demanda laboral", así como que "los trabajadores mayores de 15 años deberán ser inscritos en planilla". Introducen también una variación en la unidad de medida en el trabajo de recolección de caña de azúcar: " en el caso de la caña de azúcar, la tarea será de 5 surcos de ancho por 8 brazadas de largo, la brazada será de 8 cuartos de largo, quedando prohibida la tarea por tonelada".

Tales demandas han sido reiteradamente reforzadas por numerosas organizaciones laborales. Caso significativo ha sido un comunicado de prensa aparecido el 25.11 firmado por 26 organizaciones comunales, cooperativas, campesinas y de empleados públicos y privados; así lo ha hecho también ANTA que, en una conferencia de prensa el 11.10, dijo que haría cumplir la tabla de salarios demandada a través de UNC, con una exigencia directa en las fincas de que tales salarios le sean pagados. Señalaron que el año anterior hubo un buen número de lugares de trabajo en los cuales la tabla de salarios por ellos exigida fue cumplida, pese a la resistencia gubernamental a revisar y nivelar tales renumeraciones. Sin embargo, esto costó, y sigue costando a estas organizaciones campesinas, capturas, desapariciones y amenazas a sus bases y dirigentes; así como la propia militarización de los lugares de trabajo.

La respuesta a tales demandas por parte del gremio de propietarios de fincas cafetaleras representados en la Asociación Cafetalera de El Salvador ha sido cerrada: "estimamos que los tres productos están en crisis, para poder absorber por los cultivadores, un aumento como el que se pretende. En relación al café, la situación se presenta definitivamente en la imposibilidad de cualquier aumento a los salarios de recolección de cosechas" según su comunicado del 22.10; tal posición es argu-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

SALARIOS PARA RECOLECCION DE COSECHAS

	Café		Algodón		Caña de azúcar	
Unidad d/ medida	Salario vigente	Demanda UNC	Salario vigente	Demanda UNC	Salario vigente	Demanda UNC
Por arroba	¢ 2.85	¢ 5.75	—	—	¢ 5.75	—
Por libra	—	—	¢ 0.105	¢ 0.23	—	—
Por quintal	—	—	¢ 10.50	¢ 23.00	—	—
Por tarea	—	—	—	—	—	¢ 24.00
Séptimo día	¢ 14.25*	¢ 29.00	¢ 10.50*	¢ 22.65	¢ 11.50*	¢ 24.00
Por jornada 8 horas	¢ 14 25	¢ 29.00	¢ 10.50	¢ 22.65	¢ 11.50	¢ 24.00

mentada señalando qe "el sistema financiero nacional concede a los cafetaleros un crédito de ¢100.25 para todos los gastos de recolección por quintal oro, igual a 20 arrobas de café cortado", con lo cual de pagarse el salario demandado por UNC (¢5.75 por arroba), el pago por corte de un quintal equivaldría ¢115, lo que dejaría un cargo al productor de ¢14.75 por quintal oro.

Al interior de esa discusión, sin embargo, el gobierno central, igual que la Comisión Nacional de Salario Mínimo, a quien competería actuar en estas situaciones, ha permanecido indiferente. Tal actitud es, de hecho, inconstitucional, por cuanto la Constitución manda al Estado en sus artículos 37 y 38 la regulación del trabajo a través del código correspondiente, y señala entre los derechos que éste debe incluir, que "todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida... En los trabajos de destajo, por ajuste o precio alzado es obligatorio asegurar el salario mínimo por jornada de trabajo". Esto es precisado, sin lugar a equívocos, por el Código de Trabajo que en su artículo 146 establece que "para apreciar el costo de la vida deberán considerarse los gastos ordinarios en alimentación, vestuario, educación y protección de la salud, de una familia obrera promedio campesina o urbana"; y en el artículo 159 añade: "los salarios mínimos fijados por decreto deberán ser revisados, por lo menos, cada tres años". El Código señala además entre las atribuciones del Consejo Nacional del Salario Mínimo, "proponer al Poder Ejecutivo, en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, la modificación de las tarifas de salarios mínimos fijados por decreto, cuando varían sustancialmente las condiciones que determinaron su fijación". Funciones que a todas luces, luego de un largo período de considerable proceso inflacionario y de acelerado deterioro económico nacional, el gobierno salvadoreño y este Consejo se han olvidado de cumplir.

En este país, en que tanto se recurre a la Constitución y "a las leyes de la República" con frecuencia con altísimos costos para la mayoía de la población, —tal ha sido el caso de las importantes ocasiones en que la Constitución ha sido puesta como obstáculo en los puntos claves de negociación para terminar con la guerra— es de reclamar que al menos se permita su cumplimiento en los puntos en que ésta puede prestar un servicio a la mayoría de los salvadoreños.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

El fututo inmediato en Centroamérica

El horizonte que enmarca al conflicto centroamericano al casi concluir 1988 se caracteriza particularmente por ofrecer muchas interrogantes que aún no encuentran una respuesta previsible. De hecho, en todos los gobiernos del área reina una especie de "expectante confusión" que tiene como objeto de preocupación, ante todo, la posibilidad —abierta con el cambio de ejecutivo en la Casa Blanca— de que la política exterior estadounidense para la región varíe significativamente respecto de los fallidos esquemas con los cuales operó persistentemente a lo largo de los últimos ocho años.

Por ello, para los observadores y analistas del conflicto centroamericano, aparece en el primer plano el cuestionamiento que trata de determinar si los gobiernos del istmo podían alcanzar el consenso necesario y una efectiva voluntad política para fortalecer las propias iniciativas de solución negociada a la crísis regional. De momento, existen importantes indicios que sugieren la probabilidad de que los presidentes centroamericanos podrán reactivar, durante su próxima cumbre, la vigencia de los acuerdos de Esquipulas II y, además, crear los mecanismos técnicos precisos, con el apoyo de la comunidad internacional, para desempantanar el cumplimiento de los acuerdos en sus aspectos más sensibles (Proceso 364).

En ese sentido, el inicio de 1989 ofrece nuevamente, tal como sucediera durante el inicio del presente año, posibilidades inéditas de obtener avances concretos en el camino de la distensión y la paz. Esto, por supuesto, no descarta la objetiva realidad de que, en el futuro, la región centroamericana continúa siendo, para los EUA, un simple test a través del cual mide la eficacia de sus estrategias imperialistas para enfrentar los desafíos que el tercer mundo impone a su hegemonía mundial.

En efecto, en Centroamérica se está prefigurando una nueva coyuntura que permite vislumbrar un fortalecimiento en las gestiones negociadoras sobre la base de los resultados preliminares que está arrojando el actual debate en los círculos de poder norteamericanos en torno al deterioro de la hegemonía de esa nación en el mundo. Tal debate ha surgido a raíz del fracaso de la política de Reagan en la región, lo cual ha mostrado de

CEREZO: El Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, declaró en Miami el 06.12 que está convencido de que Nicaragua no entrega armas a las guerrillas que operan en América Central y que la preocupación del régimen sandinista en estos momentos es "resolver sus problemas internos". Cerezo señaló que Nicaragua no tiene "veleidades expansionistas" ni interés en seguir el ejemplo de Cuba, país que 26 años después del triunfo de la revolución castrista sigue "prácticamente aislado y con graves problemas económicos". "La realidad económica y política obliga a Nicaragua a la convivencia regional y a adoptar un régimen aceptado por el mundo democrático, el único que la puede ayudar a salir adelante", precisó Cerezo. Sobre las afirmaciones estadounidenses de que no se permitirá otra Cuba en este continente, el presidente guatemalteco destacó que Nicaragua tiene el derecho a establecer un régimen socialista o comunista, pero se acordó en Esquipulas que esa decisión debe tomarla el pueblo nicaragüense a través de sus leyes.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

DESMENTIDO: El Departamento de Estado desautorizó el 06.12 las versiones según las cuales habría elevado una recomendación al presidente electo, George Bush, para que "se elimine el cáncer de Nicaragua, mediante una cirugía drástica si eso fuese necesario". El portavoz Charles Redman indicó que se trata de la opinión de un funcionario expresada en un artículo que preparó para una revista de opinión."Cualquier funcionario tiene el derecho a pensar y exponer lo que quiere en cualquier foro", dijo Redman, "pero eso nunca constituye la posición oficial de Estados Unidos".

DUARTE: El Presidente Duarte retornó el 09. 12 al país a bordo de un avión de la Fuerza Aérea mexicana, luego de asistir a la asunción presidencial de Carlos Salinas de Gortari, y de sufrir una recaída de salud que obligó a su hospitalización en el Hospital Militar de México. El mandatario partió el 30.11 hacia la capital mexicana. Esa noche asistió a una cena privada en el Palacio Nacional, en compañía de otros siete jefes de Estados latinoamericanos, entre ellos Fidel Castro, quien, al tender la mano a Duarte para saludarlo, le manifestó: "Vamos a ver si usted me reconoce, señor presidente", a lo cual Duarte replicó: "Bueno, a ver si Ud. me conoce a mí", tras lo cual ambos sonrieron.

modo patente los límites del poder norteamericano en el marco de una nueva y compleja realidad internacional.

Respecto de Centroamérica, dicho debate ha llegado a la conclusión de que los Estados Unidos deben "diseñar rápido una respuesta amplia y bipartidista para la creciente crísis centroamericana," porque de lo contrario "la región se presentará como amenaza más preocupante, desviando a EUA de sus otros intereses globales." Ahora bien, para el nuevo presidente norteamericano, recobrar ese acuerdo bipartidario roto le exigirá, ante todo, evitar una confrontación directa con el Congreso dominado por los demócratas, lo cual supone abordar con un énfasis distinto el problema nicaragüense. Esto significa que Bush, a pesar de que "las fuerzas más conservadoras mantienen su presión para que no se desvíe demasiado del sendero trazado por Reagan", tendrá que abandonar la opción militar contrarrevolucionaria con la que Reagan estaba tan comprometido y que le ha dejado en herencia.

Un ejemplo muy ilustrativo de esta nueva manera de comprender el conflicto centroamericano en los círculos de opinión y de poder en los EUA lo ofrece el reciente artículo aparecido en el semanario **Time**, titulado "No hay ganadores, solo perdedores: el desafío de Centroamérica para Bush". Dicho artículo evalúa muy críticamente los grandes errores de la política de Reagan en la región y discute las opciones que Bush debe considerar para manejar con éxito el problema regional. En este sentido, el artículo sostiene que "en vez de intentar deshacer la revolución sandinista, la nueva Administración en Washington debe reconocer la legitimidad del régimen de Managua y reanudar las negociaciones directas alrededor de asuntos de la seguridad de EUA". Desde una perspectiva más amplia, el artículo insiste en señalar que "EUA debe reanudar sus esfuerzos diplomáticos serios en la región y promover los esfuerzos multilaterales para forjar una solución pacífica al conflicto". Con todo, serán los hechos concretos, de Bush y de los presidentes centroamericanos, los que responderán a la interrogante de si se podrá avanzar en la línea de la negociación para resolver el conflicto centroamericano en un futuro inmediato.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Plataforma electorral del PDC (II)

VII. Reforma y modernizacion del aparato estatal.

Temas principales.

Un programa tan serio y amplio como el propuesto, requiere de reformas del aparato estatal y modernización de la administración pública, para que pueda atender con responsabilidad las acciones fundamentales del sector público y, esencialmente, la solución de los problemas y prestación de servicios a las áreas más deprimidas del país y a los sectores marginales de la sociedad.

Algunos puntos sobre los cuales se tomarán medidas son los siguientes:

a) Disminuir la burocratización y aumentar los niveles de eficiencia.

b) Institucionalizar los instrumentos legales y administrativos.

c) Capacitación de recursos humanos y carrera administrativa.

d) Delimitación clara de funciones, dimensiones y eficiencia del Estado.

e) Definición de las funciones de planificación y coordinación del Estado, en las cuales tendrán amplia participación los sectores productivos.

f) Redefinir el papel del Banco Central en el sistema financiero y dar participación a los sectores productivos en la dirección de aquéllos.

g) Modernizar los servicios y aprovechar mejor los recursos por ejemplo en el sistema registral y en el de seguridad social.

Descentralización,regionalizaciónyapoyo al gobierno municipal.

La descentralización, la regionalización y el apoyo al gobierno municipal, serán elementos fundamentales para lo anterior.

VIII. Corrupción.

Vamos a combatir y no vamos a tolerar la corrupción. Estableceremos la sanción moral y la legal. Para ello tomaremos medidas preventivas, correctivas y de castigo, tales como: dictar un Código de ética a los funcionarios, reformas a la Ley de Probidad, mejoramiento de los sistemas de auditoría, transparencia en los contratos y licitaciones, reducción de trámites burocráticos.

Paralelamente, se combatirá el abuso en la formulación de acusaciones en este campo, lo cual constituye una forma de corrupción.

IX. Relaciones internacionales.

El conflicto armado que padece El Salvador, se originó en causas internas. Pero la ideologización del mismo por parte del FMLN, condujo a su inserción en el enfrentamiento Este-Oeste. La presencia de la Unión Soviética y Cuba mediante la ayuda a los grupos armados irregulares canalizada sobre todo a través de Nicaragua, ha dado carácter internacional a nuestra crisis. De modo que para conquistar la paz y la democracia, hay que luchar en el frente interno y en el externo. Nunca las relaciones internacionales habían sido tan importantes para El Salvador como en estos momentos.

Definición de una política exterior.

A partir de la consideración de que el accionar exterior de un Estado constituye el reflejo y proyección de su política interna, se definirá y ejecutará una política internacional que responda y complemente los esfuerzos internos en favor de la defensa de nuestra soberanía, de la paz, la democracia y el desarrollo económico.

La política exterior salvadoreña está fundada en el respeto y adhesión a los principios del derecho internacional que rigen la convivencia entre los países como son: la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la autodeterminación de los pueblos, el derecho de legítima defensa, la

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

igualdad soberana de los Estados, la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la inviolabilidad e integridad territorial, el no reconocimiento de las conquistas territoriales realizadas por la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la cooperación internacional para el desarrollo. Se basará igualmente en nuestros principios constitucionales y en los postulados cristianos de paz, solidaridad y bien común.

Se mantendrá el empeño de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, el estrechamiento de las relaciones entre los Estados, la vigencia y respeto de los derechos humanos y sociales, la afirmación del pluralismo ideológico y el establecimiento de condiciones que faciliten la distensión y el desarrollo económico de los pueblos.

Soberanía y cooperación internacional.

El principio de solidaridad, como se dijo antes, rige tanto al interior de los países como en las relaciones internacionales. El fuerte tiene la obligación de ayudar al débil, aparte que la paz mundial, y por tanto el interés de las grandes potencias, reposa (al igual que la paz interna de los Estados) en la justicia social. Las relaciones económicas entre naciones, deben estar presididas por la ética y el beneficio mutuo. La cooperación internacional no es limosna, sino un acto de justicia y común conveniencia.

El mundo actual, se caracteriza por una interdependencia estrecha entre los miembros de la comunidad internacional, y por la existencia de una sustancial desigualdad entre países desarrollados y en vías de desarrollo, que determina un orden injusto para éstos.

Esa desigualdad lleva a las naciones débiles a depender de la ayuda de otras más fuertes, más aun cuando se presentan necesidades urgentes de cooperación y asistencia en el plano bilateral.

En tal contexto, se fomentará la cooperación internacional, pero se buscará la manera de diversificar las fuentes en materia de ayuda externa, mediante la colaboración económica con todos los pueblos del mundo y con los organismos multilaterales competentes.

Es decir, se recurrirá a todos aquellos mecanismos que hagan posible una cooperación internacional sustancial, pero libre de ataduras y condiciones, con el fin de preservar el interés y la soberanía nacionales, en todos los ámbitos y circunstancias.

Relaciones con Centroamérica.

Centroamérica, siempre ha constituido y seguirá constituyendo el área natural de acción para la política exterior de El Salvador, debido a la tradición histórica, cultural y geográfica que ha identificado a la región. Nuestras relaciones se configurarán en función de encontrar un destino común a través de la integración económica y el fortalecimiento y consolidación de los procesos democráticos. La unión centroamericana, continúa siendo el ideal más anhelado de El Salvador.

En las presentes circunstancias, nuestras relaciones serán particularmente cordiales con los países que cumplan los principios internacionales que nos inspiran, que den elecciones libres, respeten el pluralismo, desechen la carrera armamentista y no interfieran en los asuntos nuestros.

Contadora y Esquipulas II han sido esfuerzos en favor de la paz, que aun cuando no la hayan logrado han sido positivos. Si se agotan sus efectos, deben crearse nuevos mecanismos de búsqueda concertada de la paz. El parlamento centroamericano será una instancia de entendimiento y cooperación. Por tanto, hay que respaldarlo y obtener la ayuda necesaria para su funcionamiento.

Relaciones con América Latina. La OEA.

Serán fortalecidos los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

países con los cuales tenemos relaciones diplomáticas. Se intentará un diálogo con los que no las tenemos, pero cuya presencia en el conflicto centroamericano es determinante, a fin de que nos respeten y eviten toda injerencia en nuestra crisis.

Un tema fundamental, será el fortalecimiento de la democracia en la región.

Se apoyarán todas las instancias tendientes a readecuar y revitalizar la Organización de Estados Americanos.

Relación con Estados Unidos.

Ampliaremos y consolidaremos nuestras relaciones con base en los comunes ideales de la paz, progreso y democracia que comparten nuestros pueblos.

Debemos reforzar conjuntamente los mecanismos idóneos y eficientes de cooperación, capaces de contribuir al afianzamiento del proceso democráctico, a elevar los niveles de vida de nuestro pueblo y a establecer la paz, sin menoscabo alguno de nuestra independencia y soberanía nacicnales.

Relaciones con la CEE, Japón y otros países desarrollados.

Se buscará un mayor acercamiento político económico con ellos, a fin de incentivar su comprensión y cooperación hacia nuestro país.

Se aumentará la diversificación de nuestras fuentes de ayuda exterior, para fortalecer nuestra independencia.

Relaciones con el tercer mundo.

Seremos particularmente solidarios con los países en desarrollo, para incrementar su capacidad de negociación internacional, procurar un trato más justo y equitativo de las grandes potencias y favorecer así la realización de la justicia social internacional.

Hay que dinamizar la cooperación Sur-Sur.

Relaciones con los países socialistas.

La relación comercial con los países de economía centralmente planificada, deberá impulsarse en un marco de respeto y beneficio mutuo, teniendo siempre presentes los intere nacionales y el respeto irrestricto a la soberanía e independencia de nuestro país.

Relaciones con los organismos internacionales.

Los organismos internacionales dictan principios políticos y económicos, son foros de negociación y canales de cooperación. Nuestra presencia en ellos, tanto en los de tipo político como en los de tipo económico, deberá ser continua y homogénea, para asegurar que en ellos se reflejen y encuentren realización nuestros intereses nacionales.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 50.00
correo	¢ 55.00
Centroamérica y Panama	$ 25.00
Norte y Sur América	$ 35.00
Europa	$ 40.00
Otras regiones	$ 45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 236375 y 240011 Ext. 161 y 191

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Biblioteca Florentino Idoate
166602

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas